

ACTA DE INSPECCION

....., funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es D. Antonio Vicente Nicolás García, | sita en | - MOLINA DE SEGURA (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones |

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 14/07/2021, con nº de inscripción IR/MU-1733.

Que la Inspección fue recibida por el titular, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la | en la dirección antes indicada, existiendo |
- En la instalación se encuentran | equipos para radiología dental intraoral, de los que uno es | } y el |
| También cuenta con un equipo para ortopantomografía | Cada equipo |

se encuentra ubicado en su correspondiente sala, la cual en el caso del se ubica en el :

- La instalación dispone de la señalización reglamentaria. También cuenta con cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de dos delantales plomados y un protector de cuello.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral, equipo TROPHY IRIX 70:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
			Operador (pasillo, junto umbral de puerta).	
			Pasillo.	

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
			Operador (pasillo).	
			Gabinete contiguo.	Fondo

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por [redacted] comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2020 a agosto de 2021,
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 06/04/2021 por la UTPR [redacted] no señalando anomalías .
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la [redacted], de 03/02/2020.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad (titulado "Certificado de grado de conformidad") de la instalación, de 06/04/2021 de la UTPR [redacted] Las observaciones indicadas, sobre la inscripción en el Registro, se han corregido ya por el titular.
- Respecto al envío al CSN del Informe bienal, aporta un documento en el que se justifica que la UTPR presentó telemáticamente en el CSN el 29/03/2021 varios conjuntos de informes de instalaciones, pero aunque no aparece el nombre del titular de esta instalación sí se incluyen ficheros denominados "Informes CSN GENERAL 2020" y "CSN Presentación Informes RX 2020".

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 5 de noviembre de 2021.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.: |

:

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1733/2021

Hoja 2 de 4

ELS

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por :
 el día 10/12/2021 con un
 certificado emitido por AC FNMT Usuarios